



NOTARIA SEXTA DE MANTA

NOTARIA PÚBLICA

6

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA PUBLICA

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

OTORGA EL SEÑOR

JOFFRE OSWALDO ALVAREZ FREIRE

A FAVOR DE LA SEÑORA

DIANA CAROLINA DELGADO ANDRADE

ESCRITURA No. 20191308006P02140

CUANTIA: USD \$ 38,413.15

AUTORIZADA EL DIA 18 DE JULIO DEL 2019

COPIA PRIMERA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

NOTARIA PÚBLICA

6



Factura: 002-002-000044400



20191308006P02140

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308006P02140						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JULIO DEL 2019, (15:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVAREZ FREIRE JOFFRE OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301654834	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312553074	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		38413.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2RIO

3

4 **ESCRITURA NÚMERO:** 20191308006P02140

5 **FACTURA NÚMERO:** 002-002-000044400

6

7 **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE**

8 **QUE OTORGA EL SEÑOR**

9 **JOFFRE OSWALDO ALVAREZ FREIRE**

10 **A FAVOR DE LA SEÑORA**

11 **DIANA CAROLINA DELGADO ANDRADE**

12 **CUANTIA: USD. \$ 38,413.15.-**

13 **DI 2 COPIAS**

14 **"AMGC"**

15 En la ciudad de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
16 Manabí, República del Ecuador, hoy día JUEVES DIECIOCHO DE
17 JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ANTE MI **DOCTOR JOSE LUIS**
18 **FERNANDOVELEZ CABEZAS**, Notario Público Sexto del Cantón Manta,
19 comparecen por una parte el señor **JOFFRE OSWALDO ALVAREZ**
20 **FREIRE**, de estado civil divorciado, C.C. 1301654834, por sus propios
21 y personales derechos, y a quien en adelante se le llamará como "**EL**
22 **VENDEDOR**", el compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, mayor
23 de edad, domiciliado en la ciudad de Manta; y, por otra parte la señora
24 **DIANA CAROLINA DELGADO ANDRADE**, de estado civil divorciada,
25 con Cédula de Ciudadanía No. 1312553074, por sus propios y
26 personales derechos, y a quien en adelante se le denominará
27 simplemente como "**LA COMPRADORA**"; la compareciente es de
28 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de

Juanita





1 Manta; legalmente capaces, quienes me presentan sus documentos de
2 identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas
3 agregan como documentos habilitantes, doy fe. Las Comparecientes me
4 solicitan eleve a escritura pública, una de COMPRAVENTA, contenida
5 en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR**
6 **NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
7 incorporar una de **COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes cláusulas:
8 **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben esta escritura pública
9 las siguientes personas: por una parte, el señor **JOFFRE OSWALDO**
10 **ALVAREZ FREIRE**, por sus propios y personales derechos, y a quien en
11 adelante se le llamará como **"EL VENDEDOR"**; y, por otra parte la
12 señora **DIANA CAROLINA DELGADO ANDRADE**, por sus propios y
13 personales derechos, y quien en adelante se le denominará simplemente
14 como **"LA COMPRADORA"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor
15 **JOFFRE OSWALDO ALVAREZ FREIRE**, por sus propios y personales
16 derechos, declara que es dueño y propietario de un bien inmueble,
17 ubicado en la Avenida dieciocho de la Parroquia y Cantón Manta, bien
18 que le correspondió en la repartición de bienes con su ex-cónyuge señora
19 María Magdalena Alarcón Chávez, mediante Escritura de Protocolización
20 de Partición por Mandato del Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí,
21 protocolización celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el
22 veinticinco de enero de mil novecientos noventa y seis en providencia
23 dictada el Primero de Agosto de mil novecientos noventa y siete (y que
24 en Sentencia dictada por el Juzgado con fecha 27 de Julio de 1993,
25 aprobaron los inventarios de bienes); protocolización legalmente inscrita
26 en el Registro de la Propiedad de Manta el veintisiete de Agosto de mil
27 novecientos noventa y siete; en dicha Escritura consta que el señor
28 Joffre Alvarez Freire, le corresponde el terreno que tiene las siguientes



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 las siguientes medidas y linderos: Por el Frente con nueve coma setenta
2 metros y lindera con la avenida 18; por Atrás, con nueve coma setenta
3 metros y lindera con propiedad del mismo señor Joffre Alvarez Freire;
4 Por el Costado Derecho, con quince coma cincuenta metros y lindera
5 con terrenos que le pertenecen a la Sra. María Magdalena Alarcón
6 Chávez, según reparto que se efectuó; y por el Costado Izquierdo, con
7 quince coma cincuenta metros y lindera con propiedad del Sr. Exequiel
8 Pico. Bien que tiene una superficie total de CIENTO CINCUENTA COMA
9 TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- **TERCERA:**
10 **COMPRAVENTA.-** El VENDEDOR libre y voluntariamente, declara que
11 hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la
12 parte compradora, el lote de terreno que esta ubicado en la Avenida 18
13 de la Parroquia y Cantón Manta; y que tiene las siguientes medidas y
14 linderos: Por el Frente, con nueve coma setenta metros y lindera con la
15 avenida 18; por Atrás, con nueve coma setenta metros y lindera con
16 propiedad del mismo señor Joffre Alvarez Freire; Por el Costado Derecho,
17 con quince coma cincuenta metros y lindera con terrenos que le
18 pertenecen a la Sra. María Magdalena Alarcón Chávez, según reparto
19 que se efectuó; y por el Costado Izquierdo, con quince coma cincuenta
20 metros y lindera con propiedad del Sr. Exequiel Pico. Bien que tiene una
21 superficie total de CIENTO CINCUENTA COMA TREINTA Y CINCO
22 METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la
23 venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados
24 cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora
25 transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en
26 el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta,
27 todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les
28 correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta





1 venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y
2 mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente
3 compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: TREINTA Y
4 OCHO MIL CUATROCIENTOS TRECE 15/100 DOLARES (\$ 38,413.15),
5 que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y
6 moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por
7 este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte
8 vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra
9 libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por
10 evicción de conformidad con la Ley.- Además la parte comprador
11 declara que el dinero que utiliza para la compra del presente bien, no
12 proviene de fondos ilegítimos vinculados con negocios de lavado de
13 dinero o del narcotráfico, por lo que el comprador exime a la vendedora
14 de toda responsabilidad; Asi mismo los valores a cancelar por tarifas
15 notariales son de fondos licitos.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte
16 vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra
17 libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga
18 al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los
19 otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento
20 por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.
21 **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte
22 compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el
23 Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor
24 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
25 completa validez y perfeccionamiento de este contrato. **FIRMADO**
26 Abogado Raúl González Melgar, Matrícula 13- 1984-11 F.A. (Hasta
27 aquí la minuta). Que los señores otorgantes aprueban y ratifican el
28 contenido de la minuta inserta, que queda elevada a Escritura Pública



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

71224



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19013583, certifico hasta el día de hoy 14/06/2019 16:24:28, la Ficha Registral Número 71224.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: viernes, 14 de junio de 2019

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien:

LINDEROS REGISTRALES:

Tocándole al señor JOFFRE OSWALDO ALVAREZ FREIRE, el área de terreno ubicado en este puerto, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con nueve coma setenta metros y lindera con la avenida 18, por atrás con nueve coma setenta metros y lindera con propiedad del mismo Señor Joffre Alvarez Freire, por el costado derecho con quince coma cincuenta metros y lindera con terrenos que le pertenecen a la Sra. Maria Magdalena Alarcón Chávez, por el presente reparto que se efectúa, y por el costado izquierdo con quince coma cincuenta metros y lindera con propiedad del Sr. Exequiel Pico, Tiene una superficie total de ciento cincuenta coma treinta y cinco metros cuadrados
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	227	02/abr./1976	373	375
PLANOS	PLANOS	11	07/oct./1996	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	8	07/oct./1996	194	211
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACION LA PROVIDENCIA 1432 DE RECTIFICACION DE ADJUDICACION		27/ago./1997	863	865

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 02 de abril de 1976

Número de Inscripción: 227

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 356

Folio Inicial:373

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:375

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de marzo de 1976

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los Herederos del Sr. Jose Pedro Campuzano Quijije y doña Maria Cruz Lopez de Campuzano y el Sr. Pedro Victoriano Alvia Lopez, como mandatario de los Sres. Maria Agripina Campuzano Lopez de Calderon, maria Emilia Campuzano Lopez de Calderon, Cruz Colombia Campuzano Lopez de Delgado, tomas Gil Campuzano Lopez, Hector Elias Campuzano Lopez, Jose Armando Campuzano Lopez, Jose Lino Campuzano Lopez, Segundo Pedro Campuzano Lopez, Jorge Aladino Campuzano Lopez y José Luis Campuzano Lopez, herederos legitimos de los expresados causantes antes mencionados; y Maria Alejandrina pico de Campuzano Lopez, en su calidad de Cónyuge sobreviviente de su difunto marido Sr. Miguel Campuzano Lopez, quien a su vez le corresponda en su calidad de Herederos de sus difuntos Padres Sres. José Pedro Campuzano Quijije doña Maria Cruz Lopez de

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:71224

viernes, 14 de junio de 2019



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta

Pag 1 de 4

Fecha: 14 JUN 2019

HORA:





Campuzano, como lo acreditan los respectivos poderes que se acompañan con esa finalidad para que en lo posterior serán designados como "Los vendedores" y por otra así mismo por sus propios derechos, el Sr. Joffre Oswaldo Álvarez Freire, de estado Civil Casado y con residencia en Canadá representado en esta escritura por el Sr. Manuel Eustorgio Álvarez Pinargote, Casado, quien estipula a nombre en representación y como agente oficioso del comprador antes expresado. Derechos y Acciones es decir el solar ya que la casa no existe en el mismo, Un predio ubicado en este Puerto, Cuyo predio mide: Veinticinco metros veinte centímetros de frente por treinta metros veinticuatro centímetros dando una Superficie total de SETECIENTOS SESENTA Y DOS METROS CON CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000049299	CAMPUZANO QUIJJE JOSE PEDRO	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000049301	LOPEZ MARIA CRUZ	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000049316	CAMPUZANO LOPEZ MIGUEL	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000049317	ALVAREZ FREIRE JOFFRE OSWALDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000049307	CAMPUZANO LOPEZ HECTOR ELIAS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000049312	CAMPUZANO LOPEZ JORGE ALADINO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000049308	CAMPUZANO LOPEZ JOSE ARMANDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000049310	CAMPUZANO LOPEZ SEGUNDO PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000049315	PICO MARIA ALEJANDRINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000049304	CAMPUZANO LOPEZ MARIA EMILIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000049313	CAMPUZANO LOPEZ JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000049306	CAMPUZANO LOPEZ TOMAS GIL	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000049305	CAMPUZANO LOPEZ CRUZ COLOMBIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000049309	CAMPUZANO LOPEZ JOSE LINO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000049303	CAMPUZANO LOPEZ MARIA AGRIPINA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : PLANOS

[2 / 4] PLANOS

Inscrito el : lunes, 07 de octubre de 1996

Número de Inscripción: 11

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3325

Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de septiembre de 1996

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DE UN EDIFICIO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000049317	ALVAREZ FREIRE JOFFRE OSWALDO	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000049324	ALARCON CHAVEZ MARIA MAGDALENA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	11	07/oct./1996	1	1
COMPRA VENTA	227	02/abr./1976	373	375

[3 / 4] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : lunes, 07 de octubre de 1996

Número de Inscripción: 8

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3324

Folio Inicial: 194

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral: 71224

viernes, 14 de junio de 2019 16:24





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de septiembre de 1996

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO. De los Sres. Joffre Oswaldo Alvarez Freire y Maria Magdalena Alarcon Chavez, otorga la Sra. Maria Magdalena Alarcon Chavez. La Srta. Bertha Elena Alarcon Chavez, por los derechos que representa como Mandataria de la Srta. Maria Magdalena Alarcon Chavez, Sobre un cuerpo de terreno ubicado en la Avenida Diecisiete y calle Once de esta Ciudad de Manta. Sobre este terreno los propietarios levantaron Un Edificio

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000049317	ALVAREZ FREIRE JOFFRE OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000049324	ALARCON CHAVEZ MARIA MAGDALENA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	227	02/abr./1976	373	375
PLANOS	11	07/oct./1996	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 27 de agosto de 1997

Número de Inscripción: 1432

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2746

Folio Inicial: 863

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 865

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de enero de 1996

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Partición por Mandato del Juzgado Sexto de lo civil de Manabí, autorizada el 25 de Enero de 1996, ante el notario Tercero de Manta, en providencia dictada el Primero de Agosto de 1997, en el cual se hace constar que con fecha 2 de Febrero de 1993, en este Juzgado se dictó la sentencia de divorcio en el cual se disolvía la sociedad conyugal que tenían los señores ya nombrados, y que en sentencia dictada por el Juzgado con fecha 27 de Julio de 1993, se aprobaron los inventarios de dichos bienes haciéndose constar que al Sr. Joffre Oswaldo Alvarez Freire le corresponde la parte baja de la construcción con sus respectivos portales, la parte baja tiene un área de construcción de 242.50m², y sobre el saldo del terreno antes descrito el cual tiene un area total de 300,70 m², al Sr. Joffre Oswaldo Alvarez Freire le corresponde otra área de terreno UBICADO en este puerto, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con nueve coma setenta metros y lindera con la avenida 18, por atrás con nueve coma setenta metros y lindera con propiedad del mismo Señor Joffre Alvarez Freire, por el costado derecho con quince coma cincuenta metros y lindera con terrenos que le pertenecen a la Sra. Maria Magdalena Alarcón Chávez, por el presente reparto que se efectúa, y por el costado izquierdo con quince coma cincuenta metros y lindera con propiedad del Sr. Ezequiel Pico, Tiene una superficie total de ciento cincuenta coma treinta y cinco metros cuadrados. A la Sra. Maria Magdalena Alarcón Chávez le corresponde la parte alta con su respectiva escalera y terraza. la cual tiene un área de 275.40 metros cuadrados y la terraza un area de construcción de 237.70 metros cuadrados. A si como parte del area remanente de dicho inmueble circunscrito asi, por el frente con calle 11 y 15.50 metros, por atrás con 15.50 metros y lindera con propiedad que le pertenece por el presente reparto al señor Joffre Alvarez Freire, por el costado derecho con 9.70 metros y lindera con propiedad que le pertenece por este reparto al señor Joffre Alvarez Freire y por el costado izquierdo con 9.70 metros y lindera con la avenida 18. Se deja aclarado que sobre el reparto de este bien raíz en donde existe la construcción y que esta descrita anteriormente, los beneficiarios tendrán que cumplir con el

Fecha: 14 JUN 2019





iniciarlos tramites respectivos para la obtención de la propiedad horizontal Del mismo a fin de que cada uno pueda hacer uso de sus derechos como propietarios de un cuerpo cierto. Y en cuanto al segundo cuerpo de terreno el cual esta ubicado en la calle ll y avenida 18 de esta Ciudad de Manta, el cual tiene una superficie total de 127,00 metros cuadrados. El mismo queda repartido de la siguiente manera. Para el señor JOFRE OSWALDO ALVAREZ FREIRE le corresponde una parte del mismo que esta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, por el frente con 10.08 metros y lindera con calle ll ,por atrás con terreno que le corresponde a la Sra. Maria magdalena Alarcón Chávez, por el presente reparto y 10.08 metros por el costado izquierdo con 6.60 metros y lindera con propiedad de los herederos del señor Eleuterio Fernando Lopez Cedeño y por el lado derecho con 6.60 metros y lindera con la avenida 18. a la Sra. MARIA MAGDALENA ALARCON CHAVEZ le corresponde la otra parte del terreno antes descrito y que esta circunscrito asi, por el frente con la Avenida 18 y 6.00 metros, por atrás lindera con propiedad de los herederos del señor Eleuterio Fernando Lopez Cedeño y 6.00 metros y por el costado derecho con 1.08 metros y por el costado izquierdo con 10-08 metros y lindera con propiedad del señor Pedro Campuzano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI		MANTA	
PROPIETARIO	1301654834	ALVAREZ FREIRE JOFRE OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000049324	ALARCON CHAVEZ MARIA MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:24:28 del viernes, 14 de junio de 2019

A petición de: ALVAREZ FREIRE JOFRE OSWALDO

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha 14 JUN 2019 HORA:



Nº 0129861

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ALVAREZ FREIRE JOFFRE OSWALDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, miércoles 17 julio 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección	Porcentaje
1-03-30-16-000 CALLE 11 AVE. 18	100,00%

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTADIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

N° 00000650

Fecha: Miércoles, 17 de Julio de 2019**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ALVAREZ FREIRE JOFFRE -. CC. 1301654834 ubicada en CALLE 11 AVE. 18 CENTRO DE MANTA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL-PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 38,413.15 TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TRECE DOLARES 15/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado por Jose Ronald

P. [Firma]
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V15621WF8EEG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162624

N° ELECTRÓNICO : 68564

Fecha: Jueves, 18 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-03-30-16-000

Ubicado en: CALLE 11 AVE. 18

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 150.35 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301654834	ALVAREZ FREIRE JOFFRE -.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 34,284.40

CONSTRUCCIÓN: 4,128.75

AVALÚO TOTAL: 38,413.15

SON: TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TRECE DÓLARES CON QUINCE CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR. ____NOTA: LA CONSTRUCCIÓN QUE CONSTA EN EL PRESENTE CERTIFICADO CORRESPONDE A CERRAMIENTO.

"Este documento no constituye reemplazamiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V15658BCKUP6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith, 2019-07-18 14:46:24.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000036022

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ALVAREZ FREIRE JOFFRE Y SRA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CALLE 11 AV.18

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

646869

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 16/07/2019 16:21:57

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 14 de octubre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 243655

COMPROBANTE DE PAGO

17/07/2019 16:19:29

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON EL DESCUENTO DEL 25% POR 3RA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-03-30-16-000	150,35	38413,15	463890	4418255

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301654834	ALVAREZ FREIRE JOFFRE	CALLE 11 AVE. 18	Impuesto principal	288,10
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	115,24
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	403,34
1312553074	DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA	S/N	VALOR PAGADO	403,34
			SALDO	0,00

EMISION: 17/07/2019 16:19:27 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).
T1260750292
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312553074

Nombres del ciudadano: DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELGADO LUCAS WILSON EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE BONILLA MARIA DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



REGISTRO CIVIL

[Handwritten signature]

N° de certificado: 191-243-53770



191-243-53770

[Handwritten signature of Vicente Taiano G.]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN





CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANABI
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-06-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

No. 1312553074

INSTRUCCION
SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO LUCAS WILSON EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE BONILLA MARIA DE LOURDES
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANABI
2018-06-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-07

V2333V2222

00081248



CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0027 F
 JUNTA N°

0027 - 143
 CERTIFICADO N°

1312553074
 CÉDULA N°

DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **MANABI**
 CANTON **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCION **1**
 PARROQUIA **MANABI**
 ZONA **1**

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta,

11 JUL 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301654834

Nombres del ciudadano: ALVAREZ FREIRE JOFFRE OSWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: EUSTORGIO ALVAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORA FREIRE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 191-243-53713



191-243-53713

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de CIUDADANIA No. 130165483-4

ALVAREZ FREIRE JOFFRE OSWALDO
 MANABI/MANTA/MANTA
 28 SEPTIEMBRE 1952
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 001- 0004 00018 M
 MANABI/MANTA
 MANTA
 1952

FIRMADO DEL ECUADOR

ECUATORIANA***** V233311222

DIVORCIADO
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 EUSTORGIO ALVAREZ
 FLORA FREIRE
 19/08/2011
 19/08/2023
 REN 4136524

FULCAR DERECHO



Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado en...
 fojas útiles.

Manta,

17 JUL 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 para que surta sus efectos legales. Se comprueba el pago de Alcabalas,
2 y demás impuestos de Ley, así como la documentación legal respectiva.-
3 Leída que les fue esta Escritura a los otorgantes por mí, el Notario de
4 principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y la ratifica en todas sus
5 partes, quedando facultados Los Compradores para que soliciten su
6 inscripción; y ratificándose en su contenido firma conmigo, el Notario en
7 unidad de acto. Doy Fe.

8

9

10

11

12

13

[Signature]
SR. JOFFRE OSWALDO ALVAREZ FREIRE.-

14

C.C. No. 1301654834

15

Telef.

16

17

18

19

[Signature]
SRA. DIANA CAROLINA DELGADO ANDRADE.-

20

C.C. No. 1312553074

21

Telef.

22

23

24

25

[Signature]
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

26

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

27

28

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a 18 julio 2019

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Julio de Dos Mil Diecinueve se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 1 a 1 con el número de inscripción 2123 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312553074	DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA	COMPRADOR
1301654834	ALVAREZ FREIRE JOFFRE OSWALDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1033016000	71224	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 22-jul./2019

Usuario: marcelo_zamora

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

martes, 23 de julio de 2019



martes, 23 de julio de 2019

Page 1 of 1